

**699-DRPP- 2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las quince horas con cincuenta minutos del cinco de mayo de dos mil diecisiete.

**Corrección oficiosa de la resolución 694-DRPP-2017 de las quince horas cincuenta y tres minutos del cuatro de mayo de dos mil diecisiete, referida a la acreditación de los nombramientos de las asambleas cantonales de la provincia de San José del partido Desamparados Unido, en virtud del proceso de transformación de escala cantonal a provincial.**

Mediante resolución 694-DRPP-2017 de las quince horas cincuenta y tres minutos del cuatro de mayo de dos mil diecisiete, este Departamento comunicó a la citada agrupación política la culminación de todas las asambleas cantonales de la provincia de San José y acreditó los nombramientos de los Comités Ejecutivos, Fiscalías y Delegados Territoriales de los cantones de dicha provincia.

No obstante lo anterior, en lo que respecta al cantón de Desamparados se indicó que el señor Jorge Vargas Hernández, cédula de identidad número 103040709 fue designado como delegado territorial, siendo lo correcto el señor Jorge Roberto Vargas Chacón, cédula de identidad número 106050741, por lo que, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 157 de la Ley General de la Administración Pública por tratarse de un error material, se corrige de forma oficiosa la resolución n° 694-DRPP-2017 a efecto de que los nombramientos de los delegados territoriales designados en el cantón que nos ocupa, se lean como sigue:

<b>DELEGADOS</b>		
<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
108290769	ANA LORENA PICADO CAMACHO	TERRITORIAL
103971128	JORGE ALBERTO UREÑA BADILLA	TERRITORIAL
501520086	PETRONILA GARCIA GARCIA	TERRITORIAL
800480946	MARIA ISABEL PARADA PEREZ	TERRITORIAL
<b>106050741</b>	<b>JORGE ROBERTO VARGAS CHACON</b>	<b>TERRITORIAL</b>

En el resto se mantiene intacto el texto de la resolución citada.

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**